

EN TORNO A LOS ORÍGENES DE LA CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN

N.H.D. Jesús Barbero Rodríguez
Licenciado en Historia

Hasta ahora poco o nada se sabía de los orígenes de este importante templo nazareno. Tan sólo se sabía que fue edificado en la segunda mitad del siglo XVI, y bendecido por fray Hernando de Barrionuevo, obispo de Santiago de Chile, el 11 de noviembre de 1567, como consta en el acta de bendición incluido en el libro de Reglas de 1544. Pues bien, a lo largo de este breve artículo ofreceremos diferentes datos sobre del origen de la histórica capilla de San Sebastián.

La cofradía de la Santa Vera+Cruz fue fundada, como es bien sabido, hacia 1544 en la iglesia (hoy capilla) de Señora Santa Ana, y desde un primer momento los cofrades tuvieron en mente construir una ermita propia donde rendir culto a sus imágenes titulares.

Sin embargo, el proyecto no pudo llevarse a cabo hasta varios años más tarde, por motivos meramente económicos.

A principios de la década de los 50 del siglo XVI, los cofrades comenzaron a buscar en el entonces lugar de Dos Hermanas un solar donde poder construir su ermita, y lo hallaron al sur de la misma, a las afueras, en medio de un ejido. Al ser los terrenos propiedad del Rey, los cofrades acudieron al representante más próximo del monarca, esto es el cabildo hispalense, para solicitar permiso para poder edificar la ermita en el mencionado ejido. Esto debió ocurrir hacia 1553. El cabildo sevillano, visto el caso, decidió aceptar la solicitud, e inmediatamente cedió a la cofradía de la Santa Vera+Cruz un solar en aquel ejido del Rey. Acto seguido, se pregonó por la ciudad de Sevilla y por Dos Hermanas tal decisión, por si hubiera alguien que no estuviera conforme.

Al no aparecer ninguna voz discordante, el solar pasó a manos de los cofrades de forma definitiva, y éstos iniciaron, al fin, la construcción de su templo. Pero es entonces cuando entra en escena don Hernando de Ayala, vecino de Sevilla e importante hacendado en nuestra localidad. Ayala poseía una casa al final de la calle Real, y enfrente un cercado, que precisamente lindaba con el referido solar que Sevilla cedió a la cofradía. Ayala protestó e inició un pleito ante la Real Audiencia de la capital hispalense, argumentando que la ermita que se estaba construyendo se encontraba en un lugar nada conveniente, ya que se levantaba sobre una vereda antigua para pasar ganado — ¿se refiere, quizá, al camino Real de Sevilla a Utrera? —. Como es lógico, los hermanos de la Vera+Cruz afirmaron todo lo contrario.

El pleito tenía visos de eternizarse, y como ninguna de las partes estaba dispuesta a desembolsarse demasiado dinero, en noviembre de 1554 los cofrades y Ayala llegaron a un acuerdo y firmaron una escritura de transacción¹. Esta escritura pública tiene el valor añadido de ser el primer documento notarial que la cofradía de la Santa Vera+Cruz otorga en su Historia. Pero volviendo al tema que nos ocupa, por dicho documento los cuarenta hermanos² que componían la corporación se comprometieron a edificar la ermita en el citado ejido del Rey, pero en un solar que fue señalado por don Diego Guillén, cura de la iglesia de Santa María Magdalena, y que era distinto al originario. Don Hernando de Ayala, por su parte, se comprometió a aceptar el nuevo solar, y a no poner más trabas.

De esta forma tan pacífica se puso fin a las diferencias entre la cofradía y el rico hacendado sevillano, e inmediatamente se procedió a la edificación de la nueva ermita nazarena que se puso bajo la advocación de San Sebastián Mártir. No obstante, las obras se prolongaron hasta 1567, debido principalmente a la falta de recursos. Y en esa última fecha, como ya se dijo anteriormente, se bendijo el templo, y la cofradía pasó a su nueva sede canónica.

NOTAS

1. AHPS, sección Protocolos Históricos Notariales, leg. 2011 PB (1553-1554), *Escritura de transacción*, de 4 de noviembre de 1554, fs. 351rº-352vº.
2. Estos son sus nombres: **Juan Ramos, Diego Sánchez, Juan Moreno** (perteneció también a la hermandad de Santa Ana), **Gregorio Muñoz, Pedro Jiménez, Bartolomé Martín, Francisco del Hierro, Pedro Martín, Bartolomé Martín** (yerno de Juan López), **Juan Mateos, Francisco de Molina, Baltasar Morillo, Gaspar Díaz, Juan del Olmo, Francisco García, Bartolomé Sánchez, Toribio Sánchez, Lorenzo Rodríguez, Andrés Sánchez, Alonso Rodríguez Moriano, Diego Martín, Pedro Hernández Galindo, Antón Martín Cabeza, Francisco Ruiz, Gonzalo Sánchez, Andrés Gutiérrez, Alonso Muñoz, Lorenzo Vázquez, Francisco Barbero, Juan Rodríguez Larañón, Francisco García Guadalupe, Diego Felipe, Juan Prieto, don Pedro de Pozas** (alcalde ordinario de Dos Hermanas en 1567), **Bartolomé Mateos, Juan Ruiz Rabadán, Hernán García, Juan Chamorro** (alcalde de esta cofradía en 1567), **Alonso Bermúdez, y Tomé Sánchez**.

Publicado en: “Stipes” (Boletín de la Hermandad Sacramental de la Santa Vera-Cruz de Dos Hermanas), n.º 10 (2010), pp.14-15.